

Discurso de posesión del Académico Doctor Zoilo Cuéllar-Montoya de la Presidencia de la Academia Nacional de Medicina de Colombia para el período 2004 - 2006

Sesión Solemne del 18 de marzo de 2004

Son encontrados los sentimientos que colman mi espíritu en este momento, y a partir de aquel en el cual ustedes, señores Académicos, tuvieron a bien honrarme con lo que yo considero como la distinción más alta que puede un profesional de la salud alcanzar en nuestra Patria: la Presidencia de la Academia Nacional de Medicina de Colombia. Es grande, inmensa, la responsabilidad con la que ustedes, mis apreciados coprofesores, cargaron mis hombros en su decisión electoral del día cuatro de este mes: no encuentro palabras apropiadas para expresarles mi sincero agradecimiento por la confianza en mí depositada, por permitirme ingresar, de lleno, a las páginas de la historia y por la enorme distinción que me otorgaron la cual, en virtud de la indiscutible valía profesional, científica, académica, artística y humana de los ilustres pares y dilectos amigos con quienes competí por este altísimo cargo, acrecienta a mis ojos, aún más, su valor. Es inconmensurable la emoción que me embarga al alcanzar esta meta, largamente soñada por mí, probablemente programada, a la manera de una impronta genómica, en el ámbito de la herencia, por aquellos de mis ancestros a los cuales se refirió el Académico Francisco Javier Henao cuando, gentilmente, propuso mi nombre a la consideración de la Asamblea para la Presidencia de nuestra Corporación para el período de 2004 a 2006, que hoy comienza.

Por voluntad de ustedes, señores Académicos, ocupé durante los dos años que hoy terminan la Vicepresidencia de esta Academia, incomparable oportunidad que se me dio para secundar, en su excelente labor presidencial, al doctor Juan Mendoza Vega; para aprender de él y de sus actuaciones, cuyas ejecutorias destacará, en letras doradas, el libro de nuestra historia institucional y nacional: a fe que me espera una ingente labor, Señor Presidente, para seguir sus pasos y los de nuestros ilustres predecesores, ante la responsabilidad insosla-

yable de conducir nuestra Academia, en pleno siglo XXI, en medio de tanta dificultad y tanto reto, por senderos proactivos; hacerla cada día más actuante, más innovadora, presente en todas y cada una de las circunstancias de la vida nacional relacionadas con sus objetivos.

Expectantes, desde el arcano donde se funden el pasado y el futuro en un presente sin fin, presiento las miradas atentas de los artífices de la academia en Colombia: el sabio gaditano, el doctor don José Celestino Mutis y Bossio, con su clara apreciación de las carencias profesionales en la atención médica y la salud pública en el Virreinato; el maestro y doctor don Miguel de Isla, con sus conocimientos médicos y quirúrgicos, emanados de una escuela de extensa práctica hospitalaria -el Hospital de Santa Ana, en Pamplona; el de San Sebastián en Panamá; el de Jesús, José y María en Santafé; el de San Juan de Dios de Cali y, nuevamente, el de Santafé-, poseedor de importantes experiencias docentes y administrativas y, el Salomón de las Indias, como lo apodaron sus contemporáneos, discípulo de los anteriores, don Vicente Gil de Texada y Rivera, políglota, jurista, teólogo y médico, fundadores los tres de la medicina científica y su enseñanza en el Nuevo Reino de Granada, en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en 1802: precursores, los tres, de la academia *in extensum*, cuya obra continuaron los sabios y valientes médicos de la Independencia. Vienen a mi memoria entonces, nimbados por la pólvora y el humo de los cañones de la reconquista española y por los de nuestra Independencia, o por los laureles intangibles de heroicas acciones en el ejercicio apostólico de su profesión, tanto con los heridos de la Guerra Magna como con las víctimas de epidemias y de patologías tropicales, los doctores José Félix Merizalde Solís, iniciador de la cátedra de higiene en la naciente República y representante de la medicina militar; Benito Osorio, el precoz y sabio tercer regente de la primera Escuela de Medicina, en el Colegio

Mayor de Nuestra Señora del Rosario; José Crisóstomo Zapata, con sus investigaciones sobre la lepra y su enseñanza clínica en el Hospital de Caridad; José Joaquín García, con su introducción, en la docencia y en la práctica, de doctrinas médicas diferentes a las del sistema de Broussais, paradigma vigente hasta esa época, y otros importantes médicos y farmacéutas, que conformaron la «*Real Academia Médico-quirúrgica y Farmacéutico-química de nuestro Monarca, el Sr. Don Fernando VII y de nuestra Reina y Señora Doña Isabel Francisca de Braganza*». Estos ilustres galenos, verdaderos próceres de la Independencia patria, en una forma u otra, directa o indirectamente, influyeron en la formación de los doctores Andrés María Pardo y Álvarez, el gran anatomista; Jorge Vargas Nieto de Paz, el decano de los médicos del siglo XIX; Antonio Vargas Vega, el filósofo de la ciencia médica de entonces, consagrado maestro e incomparable docente; Joaquín Maldonado Segura, el brillante tocólogo, durante muchos lustros catedrático en su especialidad; Antonio Vargas Reyes, el primer periodista médico de nuestra Patria, fundador y conductor de la Escuela Privada de Medicina, en 1865; Manuel Plata Azuero, médico y cirujano de antología, creador de la Universidad Nacional; Leoncio Barreto, padre de la obstetricia nacional; Abraham Aparicio Cruz, el hombre de las iniciativas, el verdadero ideólogo de nuestra Academia; Evaristo García Piedrahíta, hombre público y notable escritor científico; Nicolás Osorio y Ricaurte, el connotado maestro universitario y admirado sabio de las ciencias médicas y naturales; Pío Rengifo Martínez, el enérgico defensor del gremio médico y el primer editor de la *Revista Médica*, y el ilustre maestro, el recordado profesor naturalista, brillante rector de la Facultad de Medicina y excelente Ministro de Instrucción Pública, el doctor Liborio Zerda Hidalgo los cuales, personalmente o por medio de su influencia dieron origen, en enero de 1873, a la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales de la cual nació, el 27 de abril de 1891, nuestra Academia. La presencia inmanente de éstos y otros muchos maestros de nuestra ciencia médica y, fundamentalmente, la herencia de excelencia de mis sesenta y seis antecesores, representa un reto prodigioso para quien en esta noche accede a la Presidencia de la Academia Nacional de Medicina de Colombia y ellos, y la historia, serán jueces imparciales, e implacables, de las ejecutorias académicas de esta Junta que hoy inicia labores.

De ese grupo selecto de gobernantes de nuestra Corporación no puedo dejar de mencionar en esta noche, histórica e inolvidable en mi vida profesional, como un homenaje de respeto, de admiración, de profundo afecto, a aquellos Académicos cuya sangre corre por mis venas, nacidos los tres en tierras huilenses, dos en la región del Agrado, pueblito perdido en las estribaciones orientales de la cordillera central, al sur del entonces Estado Soberano del Tolima, en el punto donde el paisaje agreste de las montañas andinas se transforma, lentamente, en las fértiles y ardientes vegas de la margen izquierda del gran río de La Magdalena y el tercero, natural de la villa de Campoalegre, unos pocos kilómetros al sur de la ciudad de Neiva, realmente nacido en la centenaria casona de la hacienda de *La Angostura*, propiedad

por ese entonces del común abuelo materno, el General Liborio Durán Borrero. Me refiero a los Profesores Zoilo Cuéllar Durán, brillante cirujano, fundador de la cátedra de urología en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional, en 1913, Presidente de esta Academia entre 1930 y 1932; Manuel Antonio Cuéllar Durán, mi abuelo, diez años menor que su hermano Zoilo, oftalmólogo y otorrinolaringólogo, fundador de la cátedra de técnica quirúrgica en oftalmología en la misma Facultad, Presidente de esta Corporación entre 1948 y 1950 y Rafael Ucrós Durán, primo hermano de los anteriores, gran cirujano, fiel seguidor de las enseñanzas de Lord Joseph Lister sobre asepsia y antisepsia, fundador de la cátedra de ginecología en el *alma mater*, en 1903, Presidente de esta Academia en dos períodos, entre 1932 y 1934 y entre 1934 y 1936; los tres, diplomados en París. A ellos me acojo, como sombras tutelares y ejemplos a seguir en la conducción de esta noble y benemérita institución.

Quiero recordar también, con inmenso cariño, la figura señera del Profesor Julio Araújo Cuéllar, pediatra distinguido, verdadero apóstol de la profesión y trabajador incansable en el Centro de Vacunación del desaparecido Hospital Infantil Lorencita Villegas de Santos a quien, a pesar de la inmensa diferencia de edad, me unió un profundo afecto, a la par que una sincera e imperecedera amistad: fueron muchas las horas compartidas con él en esta Academia. Y del grupo de queridos coprofesores ya tristemente desaparecidos: cuánto he pensado en estos días en dos grandes amigos nuestros, compañeros de tantas veladas académicas: el connotado salubrista e historiador médico, Académico Fernando Serpa Flórez y el excelente internista y nefrólogo, profesor universitario, fundador de la Facultad de Medicina de la Universidad Industrial de Santander, Académico Roso Alfredo Cala Hederich. Faltaría a la justicia y a la gratitud si no hiciese mención, en esta noche que para él, estoy seguro, hubiera sido de altísima satisfacción, del Miembro Honorario Profesor José Ignacio Barraquer Moner, mi maestro, de quien yo fuese tan cercano a lo largo de 17 años, y a quien me unió una amistad profunda y una verdadera relación filial. Y, naturalmente, en el universo de mis afectos surge, a mi lado, la presencia inmanente y la imagen de bonhomía del doctor Zoilo Cuéllar Calderón, mi padre, también oftalmólogo cuyo ejemplo de rectitud y de apostolado me impulsó hacia la medicina.

Es profundo mi deseo de cumplir con el plan estratégico que elaboré, durante las semanas pasadas, para una Academia Nacional de Medicina proyectada al futuro en el siglo que comienza, plan que, después de meditarlo, consultarlo y discutirlo largamente, tengo ya estructurado y constituirá el primer tema de trabajo para la nueva Junta Directiva. Hago ante ustedes, señores Académicos, un compromiso formal, en la medida de mis posibilidades y, condición *sine qua non*, con la ayuda de todos y cada uno de ustedes, de dar de mí todo lo que mis capacidades me permitan para cumplir con mis deberes como Presidente de esta ilustre y más que centenaria Academia, consciente de lo mucho a lo que en el campo de la salud pública, la educación profesional,

la defensa del cuerpo médico y del ejercicio de todos los profesionales de la salud está obligada ella a dar, acorde con sus objetivos reglamentarios y su responsabilidad histórica. Varias áreas de trabajo serán nuestro objetivo en este nuevo período de la Corporación: el área científica, con un fortalecimiento del Instituto de Investigaciones de la Academia como prioridad, puesto que la generación de nuevos conocimientos, particularmente en las áreas de la investigación conceptual y operativa, la hace necesaria para conformar y ajustar periódicamente un plan estratégico que le permita a la Academia cumplir con su vocación de foro de pensamiento y de debate y con su función asesora del Gobierno. La experiencia de la Comisión de Salud hace indispensable que mantengamos y amplíemos la investigación aplicada a la evolución y el impacto en la calidad de la atención en salud en Colombia, con posterioridad a la implementación de la Ley 100 de 1993, para continuar con la cual es fundamental explorar fuentes de financiamiento nacional, tales como el Programa de Apoyo a la Reforma del Ministerio de Protección Social, las convocatorias de ese Ministerio y las del de Educación, así como fuentes internacionales, una de ellas el Foro Mundial de Investigación en Salud. Pondremos especial cuidado en mantener e incrementar el contenido de las sesiones académicas: por ejemplo, debemos pensar, en colaboración con las Sociedades Científicas, con ASCOFAME y con las Facultades de Medicina, en proyectarnos a la comunidad por medio de la realización de foros, ojalá mensuales, dentro del programa general de sesiones, foros estos que permitan analizar y debatir los temas médicos y de salud pública desde las diferentes perspectivas: epidemiológica, clínica y de biología molecular. Como consecuencia de los adelantos en la investigación biomédica, surgen nuevos problemas éticos que se le plantean al profesional de la salud, temas éstos que la Comisión Permanente de Ética Médica de la Academia, con el apoyo y la experiencia profesional del Instituto Colombiano de Estudios Bioéticos, debe seguir investigando.

En el área jurídica relacionada con la salud, además de impulsar en el Senado el proyecto que presentó la Academia para modificar la Ley 100 de 1993 y de luchar por nuestra presencia, como Institución rectora de la salud en Colombia, en el articulado del proyecto de ley marco para el ejercicio de las profesiones y oficios de la salud que se trabajó, con todos los actores de dicha problemática, en asocio al Ministerio de Protección Social y la Comisión Séptima del Senado, estaremos permanentemente atentos a la información legislativa, para intervenir oportunamente en la planeación y redacción de proyectos de ley relacionados con la salud y la educación profesional, y procuraremos estar presentes en los debates de las Comisiones Séptimas de Cámara y Senado. En cuanto a la asesoría gubernamental, no debemos conformarnos con atender puntualmente los llamados para colaborar con el Ministro en el desarrollo de soluciones efectivas en el campo de la Salud Pública –como lo ratificó hace dos días en esta sala el Señor Ministro de Protección Social–, del recurso humano del sector y de la problemática que

se proyecta en el horizonte nacional frente al Tratado de Libre Comercio, actualmente en estudio; estaremos atentos en todo momento para apoyar, aconsejar, influir en cambios positivos en la acción del Gobierno en el área de la salud y de la educación profesional, por medio de un incremento de nuestras relaciones con la Presidencia de la República, los Ministerios de Protección Social y de Educación, los Entes Territoriales y demás estamentos gubernamentales. Ejemplo de dicha actividad es el trabajo que nos hemos impuesto de continuar tocando las puertas de los ministerios pertinentes para dar fuerza jurídica y operativa a la Red Nacional de la Clínica del Mercurio, conscientes del gran potencial toxicológico que representa la contaminación ambiental con este metal –aire, suelos y lechos hidrográficos– que ya se extiende a 24 de nuestros departamentos, así no cuenten algunos de ellos con minería de aluvión, como ocurre en la región de la Mojana y sus humedales, alimentados por la confluencia de los ríos Cauca y Magdalena. Los hechos epidemiológicos ocurridos en meses anteriores nos demuestran la justificación que tiene la especial importancia que representa para la Academia el Instituto Nacional de Salud, su fortalecimiento y el apoyo irrestricto a sus múltiples actividades.

Nuestra Comisión de Educación ha desarrollado, hasta la fecha, una importante labor en el campo de la formación en salud y en proyectos hacia una recertificación profesional, que la vemos como inseparable de una óptima educación continua, la cual debe llegar hasta los últimos rincones de la Patria, entendiéndola como parte integral, básica, de todos los programas de prevención y promoción en el sector. El medio ideal de difusión de estos conocimientos y esta metodología debe ser virtual, en lo posible, el cual garantiza una mayor productividad en la relación costo-beneficio y a la que vemos como óptimo camino para obtener la excelencia en cuanto a la atención en salud al pueblo colombiano se refiere. Se debe crear y fortalecer una relación muy próxima con la Red de Conectividad de la Vicepresidencia de la República y propiciar su utilización por parte de los mismos Ministerio de Protección Social y de Educación, así como con los programas de Telemedicina de la Universidad Nacional y con todas aquellas entidades privadas que ya cuentan con un rico material docente para entregas virtuales por medio de créditos educativos, con las cuales la Academia debe cumplir un papel de evaluador y constituirse en una verdadera conciencia científica y docente.

Para complementar el logro de estos objetivos, la Academia debe mantener relaciones equilibradas y permanentes con todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, tales como la Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas, las asociaciones profesionales y los Colegios, ACEMI, las EPS y similares y la Defensoría del Pueblo.

En el área profesional, además de lo dicho sobre la recertificación y la educación continua, debemos estudiar y trabajar en el campo de una necesaria cobertura de seguridad social para los profesionales de la salud la cual debe incluir, además, una remuneración justa y equitativa, acorde con uno de los postulados fundamen-

tales que conforman los pilares filosóficos de la Ley 100 de 1993: la equidad.

Para cumplir adecuadamente con nuestra misión, esta Junta se proyectará hacia una organización administrativa acorde con nuestro programa de gobierno, con una visión empresarial, tanto en lo relacionado con el personal como con los aspectos financieros, ciertamente necesitados estos últimos de una firme acción de la Comisión correspondiente, en previsión de requerimientos económicos originados en la situación general del país: es necesario entonces un trabajo coordinado, a la búsqueda de nuevas fuentes de financiación, con base en el empleo de todo el potencial académico que es posible desplegar y utilizar, ciñéndonos estrictamente al marco del reglamento vigente. La estructura actual, el número y los temas de las Comisiones de la Academia, deberán revisarse para actualizar las actividades futuras de la Corporación, dentro de los postulados que se han mencionado en estas líneas. Parte esencial de dicha organización administrativa debe ser la atención permanente a los Capítulos de la Academia y a las mismas Academias Regionales: debemos mantener, tanto a las segundas como a los primeros, constante, adecuada, oportuna y completamente informados de nuestras actividades, haciéndolos partícipes de ellas e impulsándolos a una efectiva proactividad, indispensable en el progreso de nuestra Corporación. Haremos visitas frecuentes a cada uno de los Capítulos y Academias y estudiaremos la posibilidad de realizar, ojalá anualmente, una reunión académica nacional, con temarios de actualidad y con conclusiones y recomendaciones al país, al médico y al Gobierno Nacional, en cumplimiento de nuestros objetivos, dentro de los cuales vemos como muy importante la participación académica en la evaluación y acreditación de los hoy denominados convenios docencia-servicio al integrar, en un porcentaje muy importante, los Consejos de Pares que propuso el Ministerio de la Protección Social y su Programa de Apoyo a la Reforma. Un punto crucial de dichas reuniones nacionales es la consolidación de un plan de actividades científicas e institucionales coherente, que asegure un esfuerzo conjunto, concertado, en el logro de objetivos comunes: esto implica, necesariamente, un incremento importante en las comunicaciones, como ya lo anoté arriba. La Asociación Latinoamericana de Academias Nacionales de Medicina, ALANAM, cuyo Consejo Directivo realizará su XVI Reunión el último día de abril y el primero de mayo próximos en la ciudad de Lima, Perú, nació de esta Academia en noviembre de 1967 y, por lo tanto, considero de notable importancia el que nuestra Corporación participe, como institución académica, en el tema central de dicha reunión, «Pobreza y Salud en Latinoamérica», tema que nos presentará, en próxima sesión, el Académico Álvaro Moncayo Medina, con el fin de llevar a Lima una ponencia que cuente, realmente, con el aval de la Academia.

La Junta continuará prestando su apoyo a las diferentes comisiones en su siempre creciente labor: considero que quienes han trabajado en forma tan acti-

va y desinteresada en dichas comisiones merecen continuar con nuestro respaldo, lo cual oficializaremos después de una reunión con los coordinadores. En cuanto a la historia de la Academia, tema de gran importancia para la propia evolución de la institución, considero inaplazable realizar, con un trabajo intensivo y reglado por parte de la comisión correspondiente, durante todo el período, una revisión y actualización del *Itinerario Histórico de la Academia Nacional de Medicina de Colombia*, con base en la excelente obra de compilación de don Humberto Cáceres y con el mismo lineamiento, pues dicha obra – fiel reflejo de lo que se encuentra registrado tanto en las actas como en los documentos originales, publicados todos por la *Revista Médica*, a partir del mes de julio de 1873 - concluye con la primera mitad del período presidencial del Académico Juan Jacobo Muñoz Delgado y, por lo tanto, ya hay diez años de nuestra historia que faltan por resumir y consignar por escrito: considero una deuda de justicia de la Junta Directiva con nuestra propia historia y con los cuatro presidentes anteriores.

Como ya lo anoté antes, la Academia debe hacer presencia real, por medio de alguno de sus miembros, en todas las circunstancias de la vida nacional que tengan que ver con sus objetivos. Para cumplir con ello, quiero solicitar apoyo, respaldo y colaboración, en primer lugar, a los Señores ex Presidentes; en segundo lugar, a los Miembros Honorarios -se debe enriquecer entonces a la Academia con las experiencias de sus ex Presidentes y con la de sus Miembros Honorarios- y, en tercer lugar, a los Miembros de Número, a los Miembros Correspondientes y a los Asociados de nuestra Corporación, puesto que mi experiencia en dos Juntas Directivas me permitió vivir multitud de circunstancias en las cuales se presentan varios compromisos simultáneos, lo que hace que a alguno deje de asistir la Corporación: si contamos en la Junta Directiva con la buena voluntad de todos ustedes, la Academia dispondrá, permanentemente, de un embajador de selección en todas las circunstancias, hechos, reuniones o actividades donde se reclame su presencia.

Hay en el programa de gobierno al cual me he referido multitud de detalles en los cuales no me detendré esta noche. Nos rodean tiempos y situaciones realmente difíciles, que constituyen un verdadero reto a nuestra institución: obstáculos que no sorteaemos adecuadamente sin el concurso de todos y cada uno de los miembros de la Academia. No es momento para recordar refranes, pero es obvio que la unidad de todos los Señores Académicos alrededor de su Junta Directiva, en un esfuerzo común, llevará a nuestra Corporación por caminos de excelencia y participación que nos permita, en el hoy de las angustias y dificultades del sector, y en el curso de nuestro devenir histórico liderar, efectivamente, todo lo relacionado con la salud pública, la educación en salud y un ejercicio profesional gratificante y de altísima calidad que, al favorecer a pacientes y facultativos, se constituirá en un importantísimo factor en el ámbito del progreso nacional.